

A QUIEN PUEDA INTERESAR

La Cooperativa de Beneficiarios de la Reforma Agraria del Cauca - COOBRA, tiene el gusto de invitarle a participar en el proceso de selección para el cargo de:

TÉCNICO DE SEGUIMIENTO

Adjunto encontrará los términos de referencia que describen en detalle las funciones y perfil requerido para este puesto.

Los interesados en postular a esta vacante deberán enviar su hoja de vida, debidamente diligenciada y firmada, junto con los documentos soporte requeridos, a los correos electrónicos talentohumanocoobranarino@gmail.com - daniela.higueta@un.org. Las postulaciones se recibirán a partir del 20 al 25 de mayo de 2026 a las 5:00 p.m.

En el asunto del correo electrónico, el/la aspirante deberá especificar de manera clara y concisa el nombre de la vacante a la que se postula, por ejemplo: **Técnico de Seguimiento – Pasto.**

Se informará únicamente a aquellos candidatos cuyas hojas de vida (Anexo 1 Formato Hoja de Vida) cumplan íntegramente con los requisitos detallados en los términos de referencia y hayan sido presentadas dentro del plazo establecido.

COOBRA se compromete a fomentar un ambiente de trabajo seguro y respetuoso. Por esta razón, no toleramos ningún tipo de discriminación, acoso o abuso. Todos los candidatos seleccionados serán sometidos a la verificación de antecedentes y referencias laborales.

Atentamente,



ZORAIDA CUELLAR
Representante Legal COOBRA

TÉRMINOS DE REFERENCIA

TÉCNICO/A DE SEGUIMIENTO

Duración:	Tres (3) meses (inicialmente)
Sede:	Pasto (Nariño)
	Perfil: Técnico/a de Seguimiento
Número de vacantes:	1
Tipo de contrato:	Prestación de Servicios
Honorarios:	\$4.000.000

CONTEXTO DEL CARGO

La Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito- DSCI_ART ha diseñado una estrategia integral para la sustitución de cultivos de uso ilícito, que, en coordinación con otras iniciativas y acciones del Gobierno nacional, aborda las causas estructurales que mantienen a las comunidades dependientes de las economías relacionadas con las economías ilícitas, buscando mejorar las condiciones ambientales, sociales y económicas de los territorios y comunidades para su transformación y desarrollo.

En este contexto, la Dirección de Sustitución de Cultivos ilícitos DSCI_ART, la Oficina Regional de las Naciones Unidas para la Droga y el delito UNODC y La Cooperativa de Beneficiarios de la Reforma Agraria del Cauca - COOBRA buscan “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre las partes, para la implementación y monitoreo de proyectos de sustitución para el tránsito a economías lícitas en los territorios focalizados por la DSCI”.

El/la Técnico de seguimiento, será responsable de gestionar y organizar las actividades técnicas, operativas y de seguimiento que aseguren el cumplimiento de compromisos del proyecto y el Memorando de Acuerdo.

Responsabilidades:

1. Brindar asistencia técnica integral a los productores/ organizaciones agropecuarias de acuerdo con lo definido en los planes de asistencia técnica integral para los sistemas agrícolas, pecuarios o agroforestales en proceso de implementación.
2. Realizar las visitas técnicas de campo, diagnóstico productivo y levantamiento de información predial, de acuerdo con los protocolos establecidos en la metodología ATI.
3. Asesorar en manejo de cultivos: preparación de suelos, siembra, fertilización, riego, control fitosanitario y cosecha a los beneficiarios/organizaciones que le sean asignados.
4. Implementar y promover las actividades orientadas a la consolidación de iniciativas y proyectos productivos de las organizaciones.
5. Apoyar la formulación y ejecución de planes productivos, planes de mejora y planes de manejo técnicos de los cultivos de iniciativas de inversión.
6. Llevar registros técnicos y productivos, elaborar informes periódicos y reportes de avance, así como la documentación requerida para evidenciar los avances en la implementación de la asistencia técnica integral con los beneficiarios que le sean asignados de acuerdo con los instrumentos y formatos definidos.
7. Elaborar los informes sobre el avance de las actividades de los planes de asistencia técnica integral de los beneficiarios que le sean asignados, identificando riesgos y proponiendo acciones correctivas.
8. Participar en el comité mensual de seguimiento a la asistencia técnica en el nivel territorial, cuando sea requerido.
9. Mantener actualizados los registros de visitas, actas y evidencias fotográficas en los formatos y métodos de recolección de información definidos
10. Participar en las reuniones de articulación y talleres convocados por la coordinación territorial de ATI.
11. Informar al supervisor territorial de ATI de manera inmediata cualquier irregularidad detectada en la ejecución de la ATI.
12. Apoyar el cumplimiento del componente técnico del Plan Operativo de Actividades del Memorando de Acuerdo, conforme a las directrices impartidas.
13. Realizar la caracterización de la aptitud productiva, las condiciones geofísicas, económicas y ambientales para el establecimiento de los modelos de proyectos productivos y las alternativas para el encadenamiento productivo.
14. Levantar el centroide de las familias a cargo, en el predio donde se va a desarrollar el modelo de proyectos de acuerdo con los parámetros definidos para tal fin.
15. Realizar la georreferenciación del polígono(s), según corresponda del lote de las familias a cargo donde se va a desarrollar el proyecto productivo; de acuerdo con los parámetros definidos para tal fin.
16. Asesorar las familias en la concertación del plan de inversión, la legalización de la adquisición de los bienes agropecuarios, para la implementación del modelo de proyectos productivos, de acuerdo con la vocación del territorio, determinaciones

ambientales y sanitarias de cada zona, definiendo ítems y características técnicas de los productos a adquirir en relación con el modelo priorizado, teniendo en cuenta las condiciones agroecológicas del territorio y los parámetros definidos para tal fin.

17. Levantar la información de los registros de asistencia técnica, a través de formatos físicos y collect data anywhere – Open Data Kid (ODK)
18. Emitir concepto técnico en cada plan de inversión de proyectos productivos en el marco de la Asistencia Técnica Integral.
19. Apoyar las jornadas de entrega de bienes e insumos agropecuarios, actas de entrega, productos, entregas de bienes, servicios y/o beneficios y documentos soporte para la implementación de los modelos de proyectos productivos, a través del modelo que defina el proyecto.
20. Realizar la implementación del Plan de Asistencia Técnica Integral – PATI con cada una de las familias a cargo, de acuerdo con el modelo de proyecto productivo en sus diferentes fases con enfoque de género, con la trazabilidad a través de registros de Excel.
21. Asistir en materia técnico productivo el desarrollo de los modelos de proyectos productivos de las familias a cargo y organizaciones que surjan o se articulen en el proceso. Atendiendo aspectos productivos, técnicos, agronómicos y pecuarios en el establecimiento, mantenimiento, cosecha y post cosecha, bajo principios sostenibles y agroecológicos.
22. Promover y verificar con las familias el cumplimiento de la aplicación de buenas prácticas agroambientales de acuerdo con cada modelo y línea productiva.
23. Apoyar el diseño, preparación, programación y realización de los eventos grupales de asistencia técnica (giras, días de campo, demostraciones de método, reuniones, demostraciones de resultados, programas radiales, cartillas...)
24. Apoyo al mapeo de actores directos e indirectos de las cadenas productivas.
25. Apoyar la actualización de bases de datos con registro de las actividades implementadas y novedades encontradas en campo, para su incorporación en el sistema de monitoreo y seguimiento respecto al cumplimiento del titular en el marco del programa, además de suministrar los soportes necesarios para su trámite.
26. Emitir recomendaciones para el manejo post cosecha y la comercialización de los productos obtenidos en desarrollo del proyecto.
27. Elaborar reportes semanales e informes técnicos mensuales, proporcionando oportunamente información respecto a los avances en la implementación de los modelos de proyectos productivos en el marco del desarrollo de los componentes del PATI; que incluya logros, dificultades y recomendaciones, para su incorporación en el sistema de monitoreo y seguimiento.
28. Llevar a cabo otras actividades relacionadas con su área de especialidad que le sea delegada por el Comité Operativo Local o responsable del MA.

Productos esperados

Medios de Verificación Productos	Revisión y Aceptación
• Planes de inversión actualizados • Actas de entrega firmadas • Legalizaciones de adquisición de bienes, productivo, entregas de bienes y/o servicios. • Matrices Excel de trazabilidad de acompañamiento y planes de inversión • Registros de georreferenciación y Open Data Kid • Informe de implementación del plan ATI. • Registros de visitas de caracterización y técnico-productivas. • Informes de Eventos grupales (capacitaciones). • Archivo físico y digital por cada beneficiario • Soportes y anexos para el desarrollo de documentos o cartillas de la intervención. • Formulación de iniciativas y/o proyectos • Novedades encontradas en campo y reporte de trámite. • Registros fotográficos.	Comité Técnico Local

Adicionalmente a los medios de verificación especificados en este cuadro, el cargo asumirá la responsabilidad de proporcionar cualquier otro documento o evidencia que sea requerida para dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Memorando de Acuerdo, siempre y cuando cuente con la autorización previa del Comité Técnico Local

Supervisión: Comité Técnico Local (CTL)

Sede de Trabajo: Pasto (Nariño)

Perfil Requerido: Profesional en ingeniería agrícola, ingeniería agronómica, ingeniería agroindustrial, ingeniería agroforestal, ingeniería agropecuaria y afines.

Experiencia específica requerida: Certificada mínima de dos (2) años en la ejecución o formulación de iniciativas y proyectos productivos del sector agropecuario, comunitario y/o implementación de planes de asistencia técnica agropecuaria y/o implementación de métodos de extensión agropecuaria con pequeños productores agropecuarios u organizaciones de productores.

El o la candidato/a debe cumplir con lo siguiente:

- Conocimientos sólidos sobre metodologías de extensión rural (ECAS, visitas prediales, giras, días de campo, capacitaciones, demostraciones de métodos, entre otras).
- Conocimientos en establecimiento y manejo de cultivos café, cacao, caña y chiro en arreglos forestales.
- Conocimientos en seguridad alimentaria, proyectos productivos agrícolas y/o agroforestales.
- Conocimiento en manejo de plataformas digitales de información y gestión de bases de

datos.

- Manejo de paquete Microsoft Office, especialmente Word, Excel y PowerPoint e Internet.
- Aplicaciones a la labor vía smartphone.

Forma de pago:

Se realizará pagos mensuales por valor de \$4.000.000 contra entrega de los productos acordados de acuerdo con el plan operativo y previa aprobación por el CTL. Ante la presencia de inconformidad e incumplimiento con sus metas y funciones asignadas, se liquidará contrato y se realizará nuevo proceso de contratación.

Se valorará:

- Experiencia demostrada con poblaciones indígenas, afrodescendientes y campesinas.
- Deseable Conocimiento en el área de intervención, de la situación socioeconómica, agrícola, agroforestal y ambiental de la región.
- Disponer de un equipo de cómputo propio para realizar las labores documentales y entregas de información.
- Conocimiento en cultivos de cacao, café, aguacate, plátano, maíz, yuca, entre otros y sistemas agroforestales.
- Conocimiento en el establecimiento de sistemas piscícolas, agroforestales y agrosilvopastoriles.
- Se valora disponibilidad de tiempo.

Documentos para la presentación de la Hoja de Vida

Enviar su hoja de vida en un solo archivo de PDF en el siguiente orden:

- Hoja de vida firmada
- Copia de Cédula legible
- Copia del RUT actualizado
- Certificados Académicos en el orden registrado en la hoja de vida
- Certificados Laborales en el orden registrado en la hoja de vida

Nota: *hoja de vida que no se encuentre debidamente diligenciada y con los respectivos soportes, no será tenida en cuenta.*

Normas de Ética y Responsabilidad Profesional

- Todas las actividades serán ejecutadas con base en los más altos estándares de imparcialidad, integridad, transparencia, competencia y responsabilidad personal, para asegurar la confianza pública de COOBRA.
- Dado al objeto de la intervención, los productos y cronograma, el candidato/ a elegido/a no podrá participar en actividades de tipo político, o estar vinculado bajo contrato de prestación de servicios o laboral con alguna entidad pública.
- Presentará inhabilidad para hacer parte del equipo técnico toda persona que se encuentre inscrita como titular o beneficiaria del programa.
- El proceso de contratación no podrá vincular a personas que sean miembros del órgano directivo de la organización ejecutora, o sus cónyuges, o familiares en primer grado de

consanguinidad, afinidad o civil con miembros o personal vinculado a FONDO PAZ, DSCI o UNODC.

Habilidades y Competencias

- Excelentes habilidades de comunicación, redacción y trabajo en equipo con grupos multidisciplinares y multiculturales.
- Habilidad analítica y de resolución de problemas, manteniendo la serenidad y buen manejo de las relaciones interpersonales.
- Capacidad para manejar un amplio rango de actividades en forma simultánea.
- Conocimientos en Excel y adecuados conocimientos y habilidades en el manejo de herramientas informáticas de Microsoft Office (especialmente Word, Power Point, Internet y Correo Electrónico).
- Actuar en todo momento con extrema discreción respecto de los documentos, información y materiales propios de COOBRA.
- Permanente actitud y comportamiento de cordialidad, compostura, respeto y colaboración con todas las personas y organizaciones con quien interactúa UNODC.

Competencias Específicas

- Comunicación y resolución de conflictos
- Planificación y organización
- Trabajo en equipo
- Profesionalismo
- Transparencia
- Eficiencia